

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL SOBRE C Y SOBRE D DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS EN LA FASE 2 DE CONCURSO DE PROYECTOS CP-1/2025 DENOMINADO “CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT) EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

El proyecto deberá presentarse de conformidad con lo establecido en las cláusulas 12 y 13 de las bases del concurso de referencia, respetando en todo caso el principio de anonimato que rige la segunda fase del procedimiento, en los términos previstos en el artículo 187.4 de la citada LCSP.

La documentación que deberá presentarse se estructurará del siguiente modo:

- Sobre digital C: proyecto, presentado de forma completamente anónima y bajo lema.
- Sobre digital D: documento de identificación, que relacione el lema con los datos del concursante.

1. Sobre digital C

El proyecto deberá presentarse utilizando una dirección de correo electrónico anónima. Para ello, el concursante deberá crear una dirección de correo electrónico nueva y específica para este procedimiento, con el formato usuario@gmail.com. El nombre de “usuario” deberá coincidir con el lema bajo el que se presentará el proyecto.

El sobre digital C incluirá uno o varios archivos en formato PDF y sin firma, a fin de garantizar el anonimato.

En la documentación incluida en este sobre no deberá incorporarse ningún dato que permita identificar, directa o indirectamente, al autor o autores del proyecto.

Asimismo, se considerará quebrantado el anonimato si cualquier concursante revela su identidad por cualquier otro medio con carácter previo a que se haga pública la decisión del jurado.

Se recuerda expresamente que la vulneración del principio de anonimato en cualquier documento o actuación en esta fase podrá dar lugar a la exclusión del proyecto.

Entre los archivos que se presenten deberá incluirse una memoria con una extensión máxima de 100 páginas, que recoja los apartados indicados en la citada cláusula 13 de las bases reguladoras del concurso. Podrán añadirse anejos de extensión libre en los que se desarrolle la información contenida en la memoria, los cuales serán tenidos en cuenta en la valoración de los proyectos.

En todo caso, el proyecto deberá cumplir lo previsto en las bases del concurso y en las especificaciones técnicas recogidas en el Anexo III de esas bases.

La documentación deberá estar redactada en castellano y presentarse simultáneamente en la dirección de correo electrónico:

contratacion.crtm@madrid.org

La presentación de los proyectos deberá realizarse entre los días 25 y 30 de septiembre de 2026, terminando el plazo de la presentación el 30 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas del horario peninsular (GMT + 2).

Los proyectos presentados fuera del plazo establecido no serán admitidos en ningún caso.

2. Sobre digital D

El sobre digital D incluirá el lema, así como la identificación y los datos de contacto del concursante.

La documentación que contenga deberá aportarse en un archivo firmado por el representante legal de la empresa mediante firma electrónica reconocida y encriptarse con carácter previo a su envío a este Organismo por medio de correo electrónico desde la dirección electrónica creado específicamente para este concurso, de la forma referida en el párrafo segundo de la presente invitación.

En este sobre D, no se incluirá la contraseña para descryptar el documento que rebela los datos identificativos de los proyectos.

Dicho sobre, se remitirá entre los días 25 y 30 de septiembre de 2026, terminando el plazo de la presentación el 30 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas del horario peninsular (GMT + 2) en la dirección de correo electrónico:

contratacion.crtm@madrid.org

Para la entrega de la contraseña que descrypte el documento, el área de contratación del Organismo, convocará a los representantes de las empresas que hayan presentado proyectos, en un acto público virtual a través de la



CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



aplicación "Teams" en la que se procederá a la apertura del Sobre D en presencia de todos los asistentes.

La convocatoria con la fecha y el día del acto público virtual, se realizará mediante el correo electrónico de contacto que cada empresa haya aportado el documento europeo único de contratación (DEUC) dentro del SOBRE A de la licitación.

Para cualquier aclaración que precisen, podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico contratacion.crtm@madrid.org



Tu ritmo, tu transporte

Área de Contratación

Consorcio Regional de Transportes de Madrid

Avenida de Asturias, 4, 28029 Madrid

crtm.es

Correo-e: contratacion.crtm@madrid.org